

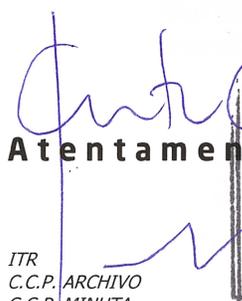
**VERACRUZ, VER A 08 DE JUNIO DEL 2020
DPCMVER/A/0558/2020
ASUNTO: NO INCONVENIENTE PARA REMODELACIÓN**

████████████████████
PRESENTE

La que suscribe el Biól-Geóg. Emma Cesta Arrieta, Subdirectora de Protección Civil de este H. Ayuntamiento, le hace de su conocimiento lo siguiente:

Después de haber revisado el dictamen y los planos para la **Remodelación de edificio de PB y cinco niveles construidos** el cual fue firmado por el perito responsable de obra ██████████ con Ced. Prof. ██████████ Reg. Mpal. ██████████ Reg. S.S.A. : ██████████, del cual solo se revisan distancias del punto más lejano a la salida más próxima, si es necesario la instalación de red contra incendio, así como el área donde se pretende llevar a cabo la remodelación en la ubicación de **Virgilio Uribe No.156 esquina Callejón 21 de septiembre, Colonia Ricardo Flores Magón** de este municipio, **no encontramos inconveniente** alguno para que se realice dicha obra; es importante establecer que deberán tomar todas las acciones preventivas para evitar afectaciones a personas, bienes e inmuebles colindantes, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 249 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en caso de presentarse daños a terceros, se suspenderá la obra antes mencionada hasta que sean tomadas todas las medidas de seguridad pertinentes y reparados los daños causados, lo anterior fundado y motivado en los artículos 61, 129 y 130 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio Libre de Veracruz, así como también por falsear en la información referente a lo presentado como proyecto.

Le manifiesto que este documento **es solo para la remodelación y no para la operación del mismo, para ello se tendrá que solicitar la inspección correspondiente**, así mismo el presente documento, **no lo exime** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las Diversas Direcciones de este H. Ayuntamiento y/o las dependencias involucradas para tal efecto.

Atentamente



ITR
C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. MINUTA